



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 5.377 / 2014.-

ZAPALLAR, 05 de Noviembre de 2014.-

VISTOS:

Los Antecedentes: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipales", sentencia de proclamación Rol N°320-2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 4.154/2014 de fecha 29 de Agosto de 2014 que modifica Decreto de Alcaldía N° 911/2014 de fecha 12 de Febrero de 2014 que aprobó Cuadro de Subrogancias para Cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidad de este municipio; Decreto de Alcaldía N° 3.610/2014 de fecha 29 de julio de 2014 que delega firma del señor Alcalde en doña Ximena Olivares Cerpa, Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 251/2014 de fecha 05 de Noviembre de 2014 emitido por el Director de Desarrollo Comunitario.

DECRETO

APRUEBASE Programación de las Ceremonias de Finalización del AÑO ESCOLAR 2014, de los Establecimientos que se detallan:

Establecimiento	Curso	Fecha
LICEO ZAPALLAR	8° AÑO BASICO	05.DICIEMBRE.2014
LICEO ZAPALLAR	KINDER	06.DICIEMBRE.2014
LICEO ZAPALLAR	4° MEDIO	06.DICIEMBRE.2014
ESCUELA MERCEDES MATURANA CATAPILCO	KINDER	17.DICIEMBRE.2014
ESCUELA MERCEDES MATURANA CATAPILCO	8° AÑO BASICO	17.DICIEMBRE.2014
ESCUELA AURELIO DURAN CATAPILCO	6° AÑO BASICO	18.DICIEMBRE.2014
ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA	8° AÑO BASICO	19.DICIEMBRE.2014

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ANA VARAS CUEVAS
Secretaria Municipal (S)



XIMENA OLIVARES CERPA
Administradora Municipal
Por Orden del señor Alcalde

C: Decretos / Dideco / DA 5377.2014

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Dirección de Desarrollo Comunitario
- 2.- Unidad de Transparencia
- 3.- Archivo: Secretaria Municipal

CTL / SEC / pfc.